



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00764/2023

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**del Congreso de la Ciudad de México**  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCALDÍA-AZCA/SP/20223-594 de fecha 19 de julio de 2023, signado por el Secretario Particular en la Alcaldía de Azcapotzalco, Eduardo Arriola Cabrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, mediante el similar MDSRSA/CSP/0235/2023.

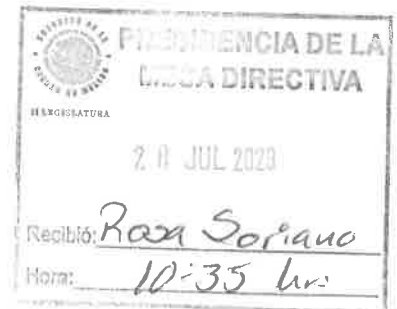
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente,**  
**El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo**  
**de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México**

**Lic. Humberto Jardón Pérez**  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.e.p. Eduardo Arriola Cabrera, Secretario Particular en la Alcaldía de Azcapotzalco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olalaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



FOLIO: 00003787  
FECHA: 28/07/2023  
HORA: 14:00  
RECIBÍO: Conc  
con anexo





764



Azcapotzalco, Ciudad de México a 19 de julio del 2023  
Oficio No. ALCALDÍA-AZCA/SP/20223- 594

**Lic. Humberto Jardon Pérez**  
Director General Jurídico y de  
Enlace Legislativo  
Secretaría de Gobierno de la CDMX  
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx  
P r e s e n t e

Con el gusto de saludarlo, me refiero a su similar número SG/DGJyEL/PA/CDMX/II/000135.1/2023, dirigido a la Maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, recibido en esta oficina el día 28 de junio del año en curso, con el que envía el oficio MDSPRSA/CSP/0235/2023, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, con el que hace del conocimiento el siguiente Punto de Acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal.

Por lo antes señalado, atendiendo las indicaciones de la Maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa de Azcapotzalco, me permito anexar copia del oficio ALCALDÍA-AZCA/DEUGIRYPC/2023-2168, firmado por el Maestro José Israel Domínguez Zavala, Director Ejecutivo de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, con el que emite respuesta al citado Punto de Acuerdo.

Aprovecho la oportunidad para reiterarme a sus órdenes.

Atentamente

Eduardo Arriola Cabrera  
Secretario Particular

EAC/gbl  
SP/5735/2023 y SP/6406/2023





ALCALDÍA-AZCA/DEUGIRYPC/2023-2168

Azcapotzalco, Ciudad de México, a 12 de Julio del 2023

Referencia: Volante SP/5734/2023

**LIC. EDUARDO ARRIOLA CABRERA**  
**SECRETARIO PARTICULAR DE LA ALCALDÍA**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000135.1/2023, suscrito por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite para atención el oficio MDSPRSA/CSP/0235/2023, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, aprobado en su sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, por el que:

***“Único.- Se exhorta a los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que cumplan con las atribuciones y obligaciones que tienen en materia de rescate y protección animal”.***

Al respecto, le informo que se giró instrucción a todo el personal que integra esta Dirección Ejecutiva a mi cargo para tomarse las medidas necesarias para atender y canalizar a las áreas correspondientes en materia de rescate y protección animal.

Tal es el caso, de que se recibió el reporte de un animal en riesgo y al acudir al servicio, se observa un gato atrapado al exterior de una ventana en el tercer piso, refiriéndonos el dueño que desde un día anterior se encontraba en la misma situación y que al intento por rescatarlo, no se tuvo éxito, por eso de solicita el apoyo del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México y de esta Dirección Ejecutiva.

Se realizan en conjunto maniobras de rescate para lograr bajarlo y entregarlo a su propietario sin lesión alguna; por lo que se anexa la siguiente Nota Informativa del día el día 06 de julio del 2023; así como, el soporte fotográfico.





**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL AZCAPOTZALCO**

**NOTA DE SERVICIO**

📅 Fecha: 06/07/23

✳ Situación: Animal en riesgo.

🕒 Hora de reporte: 08:30

🕒 Hora de llegada: 08:47

📍 Ubicación:

Calle Invernadero #316 entre calle Yuca y Toronja, colonia Hogar y Seguridad.

🚒 Unidad que acude: ECO441

👤 Al mando de: Angelina López con 2 más.

🚒 Unidad que acude: multifuncional 0720

👤 Al mando de: Antonio Alejandro Sánchez Arreguín.

**Narrativa del servicio:**

♦ Se trata de gato atrapado sobre el exterior de un ventanal el cual, refieren se encuentra ahí desde el día de ayer pero no obtuvieron éxito al intentar rescatarlo, por lo que solicitan el apoyo. En el lugar se realizan maniobras en conjunto con bomberos sin novedad, el gato no sufre ninguna lesión durante el mismo.

🕒 Fin de servicio: 08:55

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

M.A.P. JOSÉ ISRAEL DOMÍNGUEZ ZAVALA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

JIDZMARR

Alcaldía Azcapotzalco

Dirección Ejecutiva de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil



